



SECRETARÍA DE POSGRADO

PROGRAMA DE ACTIVIDAD FORMATIVA DE POSGRADO (MODALIDAD A DISTANCIA)

1. Denominación de la propuesta

(Si el título estuviera expresado en otro idioma, debe colocarse la traducción en español)

2. Responsables:

2.1 Coordinador de la propuesta: (nombre, apellido, universidad donde se desempeña)

2.2. Docentes Tutores: (nombre, apellido, universidad donde se desempeña)

2.3 Docentes invitados: (nombre, apellido, universidad donde se desempeña)

Se solicita adjuntar el Curriculum vitae sintético (no más de 15 líneas) de cada uno de los profesores participantes y el correo electrónico.

2.4 Administrador de la plataforma virtual:

3. Período de realización de la propuesta:

Del al..... de 20.....

4. Modalidad de cursado:

A distancia

5. Formato curricular:

Se adjunta anexo 1: Formatos Curriculares.

6. Duración en horas reales

- Cantidad total de horas:

- Cantidad de horas de estudio dirigido:

- Cantidad de horas en entorno virtual:



7. Destinatarios

7.1. Requisitos académicos (tipo de carrera, procedencia universitaria, grado de conocimiento de lengua extranjera, otros.)

7.2. Cupos mínimos y máximo de participantes.

8. Fundamentación de la propuesta

En este apartado se sugiere colocar las necesidades y/o demandas disciplinarias, educativas, científicas y/o profesionales que justifican la presentación de la propuesta.

9. Objetivos

Los objetivos deben explicitarse en forma de capacidades a desarrollar por parte de los participantes al finalizar la propuesta educativa (evaluación incluida).

10. Contenidos

Los contenidos deben presentarse agrupados por ejes temáticos en orden lógico y cronológico.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología debe respetar las características de la modalidad de cursado seleccionada y del formato curricular de la propuesta.

Se propone utilizar la siguiente planilla:

Eje temático	Tipo de actividad	Duración total del eje *	Horas de tutoría **	Docente/s a cargo
Eje 1:	Video-conferencia Estudio de caso Foros, wiki, otros.			
Eje 2:				

* Para la modalidad a distancia se sugiere detallar las horas por tipo de actividad.



** Las horas de tutoría deben referirse a las horas que dedicará el docente tutor para la mediación y seguimiento de las actividades propuestas (forman parte de las horas totales)

12. Descripción de las actividades prácticas indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación

13. Evaluación final

Indicar la propuesta de evaluación de seguimiento y evaluación final: instrumento de evaluación, duración y fecha, responsables, modalidad de devolución de los resultados a los alumnos y entrega de actas a la Secretaría de Posgrado. Recuerde que la valoración final se realiza con “Aprobado – Desaprobado” acompañado por una evaluación cualitativa.

14. Fuentes documentales y/o bibliográficas obligatorias y/o complementarias.



PROGRAMA DE ACTIVIDAD FORMATIVA DE POSGRADO (MODALIDAD A DISTANCIA)

ANEXO 1 FORMATOS CURRICULARES

1. Curso Teórico – Práctico:

Consideraciones generales

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos, seleccionados, organizados y secuenciados en forma didáctica.
- Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.
- Si bien brinda modelos explicativos, en atención al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento procura la revisión permanente de los contenidos en función de los avances científicos de los diferentes campos.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las clases magistrales y el diálogo dirigido, actividades prácticas guiadas por el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos y otros medios o recursos didácticos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, entre otras estrategias.

Sugerencias para la implementación

El curso teórico práctico ha de ser entendido y planteado como un conjunto de actividades académicas que llevan a cabo docente y estudiantes en torno a núcleos de contenidos y en vistas a la concreción de ciertos propósitos formativos, de allí que tener en claro cuáles son éstos –en el marco del espacio curricular específico y en el del Ciclo o trayecto formativo como unidad pedagógica constituye un requisito relevante. La planificación de dichas actividades:

- No puede reducirse al completamiento de unos ciertos componentes típicos (objetivos, contenidos, actividades, métodos...), sino que los procesos de selección, diseño, secuenciación y enunciación han de ser producto de la

indagación del contexto, de las características de los estudiantes y de los medios de los cuales se dispone.

- Implica decisiones metodológicas; por ello, “no sólo remite a las interacciones que se producen en el aula, sino que supone la realización de un acto profundamente creativo por parte del docente en el que debe conjugar lógicas diferentes en contextos diversos de enseñanza” (Coicaud, 2003, p.10). Además de atender a la lógica disciplinar y a los propósitos formativos particulares, debe tener en cuenta objetivos y aprendizajes prioritarios para la formación integral del estudiante, su desarrollo personal y social, desde un posicionamiento reflexivo y responsable.
- Para evitar la atomización del conocimiento, habrá de procurarse – en vistas a un currículum integrado- plantear relaciones con otros espacios curriculares, de manera tal que la comprensión de algunos fundamentos y conceptos de éstas, enriquezcan los propios procesos de aprendizaje.
- Propiciar que los estudiantes puedan construir redes de conocimientos favorece la apropiación de saberes de mayor alcance, a la vez que genera mayor motivación en la medida en que se los incentiva a descubrir correlaciones.

En vistas a la superación de un enfoque unidireccional del trabajo según Materias, tanto las decisiones en relación con las actividades, así como otras de índole metodológica (modos de agrupamiento de los estudiantes, canales y criterios de participación y comunicación previstos, distribución del tiempo, etc.) deben ser tomadas desde una doble perspectiva: las funciones que cumplirán para el docente (funciones de enseñanza); las funciones que tendrán para los estudiantes (funciones de aprendizaje).

En cuanto al proceso de organización de las unidades didácticas entendidas no sólo como medios para la enseñanza, sino como oportunidades para propiciar ciertos aprendizajes y un determinado camino para acceder a ellos:

- No puede consistir en un simple agrupamiento de contenidos prescritos por el currículo. Los criterios que guían dicha organización constituyen, desde un primer momento, un indicio de cómo se pretende que sea la vinculación del estudiante con el conocimiento y de las maneras que se espera que el aprendizaje se concrete.



- Pensar los ejes u organizadores en torno a los cuales se nuclearán los contenidos supone poner en relación la lógica disciplinar y las jerarquías de saberes del campo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y con los modos en que el conocimiento se produce y circula en los actuales escenarios. Para ello, será posible pensar dichos ejes: - como problemas para los cuales los saberes previstos constituirán herramientas de definición, abordaje, estudio y resolución; - como interrogantes para los cuales los contenidos que se enseñarán encierran potencial de respuesta; como conceptos estructurantes a partir de los cuales será posible desplegar redes de contenidos.

Si bien la exposición por parte del docente es, por tradición, la estrategia metodológica primordial, no tiene por qué ser la única a la cual se recurre ni tampoco ha de quedar reducida a la mera presentación declarativa de un saber conceptual. Para evitarlo, es necesario que el docente: - fundamente la importancia que atribuye a determinados temas; - incluya, en sus exposiciones, el modelado de procedimientos (por ejemplo, cómo buscar datos en un índice), el estudio de casos, el análisis y discusión de hipótesis y teorías; - regule la dificultad de una tarea mediante la formulación de preguntas que promuevan la participación. - plantee situaciones problemáticas que despiertan interés y curiosidad; - recurra a narrativas diversas para lograr que los estudiantes se impliquen de manera personal en los contenidos; - utilice diferentes medios y lenguajes para comunicar información; - proporcione ejemplos clarificadores; - propicie el análisis a través de la propuesta de modelos y analogías; - gestione en el aula situaciones genuinas de diálogo, no pretendiendo únicamente respuestas correctas por parte del estudiante, sino intercambio e interacción.

2. Seminario

Consideraciones generales

Organización destinada a la profundización de ciertos saberes curriculares, a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas. El objetivo es que puedan ser comprendidos de manera más acabada y en toda su complejidad, mediante la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones. Formato curricular en el que se pretende favorecer la consulta de información abundante y diversa, el trabajo reflexivo, la discusión, la participación en procesos de construcción de conocimiento. La tarea pedagógica se orienta a propiciar al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo



cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo a través de conferencias o paneles.

Sugerencias para la implementación

Para la planificación de un Seminario, será necesario:

- Definir y delimitar la temática, circunscribiendo con precisión sus alcances. Si se enuncia la cuestión a abordar de modo muy amplio o general, la tarea perderá en profundidad y se correrá el riesgo de abordajes fragmentarios y/o superficiales, en el intento de “querer abarcarlo todo”. Si se enuncia la cuestión a abordar de modo muy amplio o general, la tarea perderá en profundidad y se correrá el riesgo de abordajes fragmentarios y/o superficiales, en el intento de “querer abarcarlo todo”.
- Haber alcanzado una clara justificación de la necesidad y pertinencia de proponer un Seminario para el tratamiento del tema en cuestión. Será importante que tal justificación esté orientada hacia la significatividad y relevancia del conocimiento que se espera que los estudiantes puedan construir y de la repercusión de éste en el avance y enriquecimiento de los aprendizajes.
- No sólo propiciará aprendizajes sobre los contenidos del campo disciplinar que se aborden, sino también en el ámbito de las habilidades y actitudes implicadas en este “modo de aprender”: procesamiento, reelaboración y comunicación de la información, autonomía, compromiso, rigor en la investigación, entre otros.
- Formular de modo preciso y claro los objetivos que se persiguen. Así será posible, durante el proceso y en la culminación, utilizarlos como referentes para valorar los logros y las dificultades.
- Seleccionar y organizar el cuerpo de contenidos implicados en la temática que se ha definido y delimitado.
- Programar las sesiones de trabajo que serán necesarias, el eje de cada una de ellas y la dinámica que se propondrá.
- Seleccionar las fuentes básicas de información a las cuales los estudiantes habrán de remitirse: material bibliográfico, expertos, sitios web de referencia, informes de investigación, documentos, etc.
- Prever los informes de lectura que se solicitarán a modo de síntesis parciales, tanto orales como escritos: breves exposiciones, coloquios, fichas, reseñas, sinopsis, etc.



- Establecer condiciones y características del trabajo final de cierre: informe, ensayo, poster panel, entre otras posibilidades.
- Definir criterios y modalidades de evaluación.

3. Taller

Consideraciones generales

- Organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.
- Formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

Sugerencias para la implementación

CONDICIONES Y REQUISITOS	COMPONENTES BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La puesta en relación de los saberes prioritarios del currículum con las experiencias y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, los problemas e intereses comunes del grupo. • El vínculo entre procesos intelectuales y socioafectivos. • La orientación hacia una tarea que actúa como convocante de la participación activa de los integrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de objetivos y acuerdos sobre los procedimientos a seguir y clara explicitación de su pertinencia e importancia. • Los aprendizajes y contenidos involucrados, esto es las estrategias y habilidades que se pretende desarrollar, los conceptos a cuya adquisición/fortalecimiento se aspira, las actitudes que se espera promover. • La tarea y las actividades que habrán de realizarse de acuerdo a los objetivos del taller previamente estipulados. Para esto, el docente ha de tener en cuenta la interacción de diferentes factores: las características de los sujetos de aprendizaje involucrados, las características del objeto del



	<p>conocimiento que se aborda, las intencionalidades formativas del espacio curricular, el contenido temático y las particularidades del taller (taller de lectura, de reflexión, de producción oral, escrita, tecnológica, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• La previsión de espacios y ambientes que permitan una máxima base de experiencias y un intercambio fluido de los participantes.• La organización de los agrupamientos y la previsión de roles que habrán de desempeñar los integrantes.• Las técnicas de trabajo grupal e individual apropiadas para cada actividad.• Los materiales de apoyo - escritos, audiovisuales, etc.- necesarios para desarrollar la actividad.• Las modalidades, los criterios e instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta para el seguimiento y valoración tanto de los procesos como de los productos.
--	---

4. Trabajo por Proyecto

Consideraciones generales

- Modalidad organizativa que se define por un conjunto de acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto que constituye la respuesta a una necesidad o una problemática la que se pretende dar solución. Se puede apuntar a la actualización, innovación y /o el desarrollo.
- Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad.

Sugerencias para la implementación

Pueden abordarse, entre otros, los siguientes tipos de proyectos:



Proyectos tecnológicos	Proyectos de investigación	Proyectos sociocomunitarios (solidarios /cooperativos)
<p>Elaboración y producción de algún objeto o montaje (una máquina, un audiovisual, un terrario, un huerto escolar, un periódico, etc.), que supone cuatro fases: intención (idea – objetivos); preparación (diseño); ejecución (trabajo – intervención); evaluación (comprobación de la eficacia y validez del producto realizado).</p>	<p>- Bibliográfica: con el fin de alcanzar conocimiento sobre un tema ha de llevarse a cabo una investigación bibliográfica individual o en pequeños grupos. Supone: elección de un tema; planificación de la tarea; elaboración de un índice tentativo de los diferentes apartados que tendrá el informe o dossier que se producirá como resultado de la investigación; búsqueda de información; tratamiento de la información (seleccionar lo esencial, clasificar y ordenar la información, arribar a conclusiones, generalizar, plantear nuevas preguntas, etc.); desarrollo de los diferentes apartados del índice; elaboración del dossier de síntesis; evaluación y apertura a nuevas perspectivas para iniciar nuevos proyectos.</p> <p>-En terreno: se trabaja a partir de la secuencia problema – hipótesis-validación, articulando con trabajo de campo. Esto supone: motivación; problemas (explicitación de preguntas); hipótesis (respuestas intuitivas); instrumentos para la búsqueda de información; diseño de la investigación; recogida, selección y clasificación de los datos; conclusiones, generalizaciones; comunicación de los resultados.</p>	<p>Se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social.</p> <p>En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde el enfoque de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.</p> <p>Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.</p>

También pueden presentarse proyectos de intervención para la solución de un problema, potenciar una fortaleza o promover la innovación y/o actualización. Éstos constituyen un cuarto tipo de proyecto.



5. Laboratorio

- Organización destinada, prioritariamente, al desarrollo de capacidades relacionadas con lo procedimental (habilidades, destrezas, etc.), vinculados, en especial, con los espacios curriculares de Ciencias, Tecnología, Lenguas Extranjeras, entre otros.
- Está centrado en la realización de experiencias que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados.
- Una de sus características distintivas es la posibilidad de la reiteración (una experiencia, experimento, acción, puede llevarse adelante cuantas veces sea necesario a los fines de contrastar, corroborar, verificar, comprobar, etc.).

6. Práctica Profesional Supervisada

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es una actividad formativa del estudiante, consistente en la asunción supervisada y gradual, del rol profesional, a través de su inserción en una realidad o ambiente laboral específico, que le posibilite la aplicación integrada de los saberes que ha adquirido a través de su formación académica.

7. Ateneo

Consideraciones generales

Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas propios de uno o varios espacios curriculares. Requiere un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas (de los estudiantes, del o de los docentes, de expertos) sobre el caso/situación/problema en cuestión. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva. Se puede proponer para la búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas que atraviesan y desafían en forma constante algún aspecto de la cotidianeidad escolar o de la comunidad de pertenencia. Por lo general, se inscribe en las instancias finales de procesos de implementación de acciones y de concreción de distintas



producciones, por lo cual posee un alto potencial como dispositivo de integración y evaluación de aprendizajes.

El trabajo en ateneo incluye (en múltiples combinaciones) actividades vinculadas con: •actualización (momentos informativos); •análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; •producción de narrativas sobre las situaciones; •análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; •diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario); entre otras.

Sugerencias de implementación

Particularidades o rasgos que han de tenerse en cuenta para la implementación:

- La selección de temáticas que resulten relevantes por su alto potencial formativo y que generen interés en los estudiantes.
- Instancias previas de conocimiento y/o profundización de saberes relativos a dichas temáticas, de modo que los estudiantes cuenten con marcos de referencia para abordar el análisis y la discusión colectiva que se les propondrá.
- La selección, reconstrucción o elaboración de situaciones y/o problemáticas que resulten analizadores potentes de la realidad y que promuevan la reflexión.
- El intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas.
- La utilización de estrategias que incentiven el desarrollo de procesos intelectuales.
- La planificación ha de atender a una serie de componentes básicos:
 - La construcción de un encuadre de trabajo que establezca objetivos, tiempos, espacios, modos de participación y el tipo de coordinación.
 - Las temáticas que se abordarán y los marcos conceptuales desde los cuales se propondrá el análisis y la reflexión.
 - Las estrategias y habilidades que se pretende desarrollar y las actitudes que se espera promover (capacidad para analizar, problematizar, pensar, escuchar, expresar, relacionar y argumentar).
 - La organización del trabajo y la previsión de roles que habrán de desempeñar los participantes.
 - Los materiales que serán propuestos para el análisis.
 - Las modalidades, los criterios e instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta para el seguimiento y valoración del proceso y de los aprendizajes.